

**SUPRINSA SU PROVEEDOR  
INDUSTRIAL S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2018

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

Guayaquil, Ecuador

### Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Bases de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

### Otros asuntos:

4. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 fueron emitidos el 23 de marzo de 2018. La Administración de la Compañía, con posterioridad a la emisión de los estados financieros auditados, identificó ajustes que afectan al año 2017, y como resultado, los saldos comparativos para ese ejercicio han sido modificados para hacerlos comparables con los del año 2018; los efectos de estos ajustes se presentan con detalle en la Nota Y. En nuestra opinión, tales ajustes son apropiados y han sido adecuadamente aplicados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263959 • 2263960 • 2256814 • E-mail [pkfuilo@pkfecuador.com](mailto:pkfuilo@pkfecuador.com)  
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



**Asuntos clave de auditoría:**

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
6. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

7. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
9. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Así mismo:
  - 11.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 11.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- 11.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 11.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 11.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
12. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

13. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

*PKF Ecuador K Co.*

18 de abril de 2019  
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores y  
Seguros No. 02

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	404,896	681,465
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	681,328	793,108
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	63,889	69,599
Inventarios (Nota J)	3,744,259	3,944,961
Activos por impuestos corrientes (Nota K)	199,558	124,840
Servicios y otros pagos anticipados (Nota L)	105,754	101,722
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>5,199,684</b>	<b>5,715,695</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		
Propiedad, maquinaria y equipo (Nota M)	1,230,544	1,392,215
Activo intangible (Nota N)	199,213	808
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,429,757</b>	<b>1,393,023</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>6,629,441</b>	<b>7,108,718</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota O)	218,617	5,399
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota P)	1,862,697	2,557,775
Anticipos de clientes	7,336	3,632
Otras obligaciones corrientes (Nota Q)	120,010	119,228
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>2,208,660</b>	<b>2,886,034</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Obligaciones con instituciones financieras (Nota O)	18,198	12,801
Obligaciones con accionistas (Nota R)	1,600,806	1,600,806
Provisiones por beneficios a empleados (Nota S)	207,707	207,707
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>1,826,711</b>	<b>1,821,314</b>
<b>PATRIMONIO (Nota T)</b>		
Capital social	2,160	2,160
Reserva legal	1,080	1,080
Reserva facultativa	2,235,393	2,192,759
Reserva de capital	96,563	96,563
Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF	239,470	239,470
Resultados acumulados	19,404	69,338
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2,594,070</b>	<b>2,601,370</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>6,629,441</b>	<b>7,108,718</b>

(\*) Los saldos se presentan reexpresados de conformidad con requerimientos de NIC 8.



Sr. Angelo Melo Gómez  
Gerente General



CPA Christian Balseca  
Contador

Vea notas a los estados financieros

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b> (Nota U)	5,494,380	5,690,811
<b>COSTO DE VENTAS</b>	3,274,413	3,534,422
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	2,219,967	2,156,389
<b>GASTOS OPERACIONALES:</b>		
Gastos de ventas (Nota V)	1,594,136	1,307,279
Gastos administrativos (Nota W)	590,711	741,786
Gastos financieros	16,681	12,217
	2,201,528	2,061,282
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO</b>	13,397	9,787
<b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	31,836	104,894
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota X)	4,775	15,734
Impuesto a la renta (Nota X)	7,657	19,822
<b>RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	19,404	69,338

(\*) Los saldos se presentan reexpresados de conformidad con requerimientos de NIC 8.



Sr. Angelo Melo Gómez  
Gerente General



CPA Christian Balseca  
Contador

SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en USDólares)

	Reservas		De capital	Resultados acumulados por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados
	Legal	Facultativa			
Saldo al 1 de enero de 2017	1,080	2,105,849	96,563	239,470	126,537
Utilidad del ejercicio					69,338
Constitución de reservas					(126,537)
Ajustes		126,537			
		(39,627)			
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,080	2,192,759	96,563	239,470	69,338
Utilidad del ejercicio					19,404
Constitución de reservas		69,338			(69,338)
Transferencia para liquidación de impuesto mínimo año 2017		(26,704)			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,080	2,235,393	96,563	239,470	19,404

(\*) Los saldos se presentan reexpresados de conformidad con requerimientos de NIC 8.



Sr. Angelo Melo Gómez  
Gerente General



CPA Christian Balseca  
Contador

Veá notas a los estados financieros

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	5,382,600	5,620,520
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(5,777,038)	(5,721,041)
Otros ingresos (egresos), neto	13,397	9,787
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(381,041)</b>	<b>(90,734)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	(109,643)	(120,680)
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(109,643)</b>	<b>(120,680)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Préstamos con instituciones financieras, neto	214,115	(89,080)
Préstamos y pagos de accionistas, neto		(74,394)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>214,115</b>	<b>(163,474)</b>
<b>DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>(276,569)</b>	<b>(374,888)</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>681,465</b>	<b>1,056,353</b>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>404,896</b>	<b>681,465</b>

(\*) Los saldos se presentan reexpresados de conformidad con requerimientos de NIC 8.



Sr. Angelo Melo Gómez  
Gerente General



CPA Christian Balseca  
Contador

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	19,404	69,338
Partidas que no requieren utilización del efectivo:		
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos	44,928	42,888
Bajas en propiedades, maquinarias y equipos	27,173	
Amortización de patentes	808	942
Reversión del deterioro de cuentas por cobrar	(14,267)	(7,799)
Baja de cuentas por cobrar	(14,438)	
Provisión para jubilación patronal		1,025
Ajustes en el patrimonio		(39,627)
	<u>63,608</u>	<u>66,767</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	146,195	94,326
Inventarios	200,702	263,114
Activos por impuestos corrientes	(74,718)	(58,122)
Servicios y otros pagos anticipados	(30,736)	(56,567)
Cuentas y documentos por pagar, neto	(690,578)	(333,470)
Anticipos de clientes	3,704	(1,890)
Otras obligaciones corrientes	782	(64,892)
	<u>(444,649)</u>	<u>(157,501)</u>
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>(381,041)</u>	<u>(90,734)</u>

(\*) Los saldos se presentan reexpresados de conformidad con requerimientos de NIC 8.



Sr. Angelo Melo Gómez  
Gerente General



CPA Christian Balseca  
Contador

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

**A. SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.:**

Fue constituida el 13 de noviembre de 1987, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Su actividad principal es la importación y comercialización de artículos de ferretería y rodamientos.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización del 1 de marzo de 2019 por parte de la Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**  
(Continuación)

**Activos financieros:** Comprenden las cuentas por cobrar clientes, que se originan en el giro ordinario del negocio, esto es, por la venta de material de ferretería o rodajes, y otras cuentas por cobrar a empleados por préstamos. Son activos no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

La medición inicial es a su valor nominal, que generalmente es su precio de transacción, excepto si el acuerdo constituye una financiación, en cuyo caso se miden a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Como norma general la Compañía no carga costos de financiación a los clientes ni partes relacionadas, por ello la medición de estos activos se realiza de acuerdo a su precio de transacción. Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos se miden a su costo menos deterioro acumulado.

**Deterioro de activos financieros:** La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus activos financieros al final de cada periodo para determinar si existen indicios de deterioro (incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o desmejoramiento de las condiciones pactadas con el mismo).

El deterioro establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de deterioro para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes y relacionados están clasificadas por características de riesgo comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar todos los saldos adeudados de acuerdo con los términos contractuales. Las cuentas por cobrar comerciales y relacionados no tienen un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas esperadas en la realización de activos financieros desde la fecha de negociación, las cuales se irán deteriorando de acuerdo al porcentaje determinado luego del análisis realizado por la Administración. Cuando la cartera deteriorada se recupera, el reverso de la estimación se registra contra otros ingresos.

**Inventarios:** El costo original relacionado con los inventarios que se compran y utilizan como insumos para el servicio que brindan, se registran utilizando el método de costo promedio. El costo de los productos que se dañan, se registran en los resultados del ejercicio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

## SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Administración de la Compañía, decidió no realizar ajustes por el Valor Neto Realizable ni constituir estimación alguna por obsolescencia de inventario, pues consideran que su inventario es de alta rotación.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de adquisición más los cargos relacionados en el proceso de importación. Los costos no recuperables, se registran en los resultados del período. Así mismo, todas las pérdidas de inventario se reconocen en los resultados del período en que ocurren.

Activos por impuestos corrientes: Se registra los valores que la Compañía cancela por impuestos indirectos, los montos que los clientes retienen por concepto de Impuesto al Valor Agregado, y los que se cancela de forma anticipada por concepto de Impuesto a la Renta.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios futuros que se espera obtener por los montos anticipados a los proveedores de bienes y servicios, y que aún no se devengan. Se acredita cuando se liquida el contrato, servicio o adquisición de bienes que la origina.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición e incluye todos los costos necesarios para que el activo esté listo en las condiciones y ubicación para su uso. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las adquisiciones por montos de hasta US\$750 son registradas directamente en gastos. La vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos de climatización	10
Herramientas	10
Vehículos	5
Estructura metálica	10
Otros equipos	10

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, maquinarias y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

## SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

El valor residual es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Los vehículos de carga y los utilizados en las operaciones habituales de la Compañía, serán puestos a la venta entre el cuarto y quinto año de su fecha de compra. Así mismo, los vehículos de uso administrativo serán puestos a la venta entre el quinto y sexto año de su fecha de compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos se registran al costo menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores, accionista e instituciones financieras, originadas en las obligaciones adquiridas para el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores son obligaciones de pago por la compra de bienes y servicios en el curso normal del negocio. Las obligaciones con accionistas, se originaron por la reclasificación de aportes que habían sido entregados en años anteriores. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

Las obligaciones financieras se miden inicial y posteriormente a su costo amortizado. La obligación se clasifica en corriente de acuerdo a su vencimiento, y utilizando la tasa de interés establecida en la tabla de amortización durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses financieros se reconocen en el estado de resultados integrales en el rubro "Gastos financieros" en el periodo en que se devengan.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada o ha expirado.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas. Se reconocen como corrientes, pues se liquidan en menos de doce meses.

## SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se provisionan. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden la provisión para jubilación patronal, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, y sin incluir impuestos ni aranceles.

La obligación de desempeño se satisface en el momento en que los productos son vendidos al cliente, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el período en que se incurren.

## SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2016; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La Administración de la Compañía ha realizado el análisis sobre la adopción de la NIIF 15 y NIIF 9:

*NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:* Del análisis de los pasos para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se determinó que se cumplen dichos criterios. Las obligaciones de desempeño derivadas de la comercialización de artículos de ferretería y rodamientos se satisfacen en un momento determinado es decir, cuando se realiza la transferencia de los productos a los clientes; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente.

Con base en lo antes expuesto, concluimos que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos realizado por la Administración es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

*NIIF 9 - Instrumentos financieros:* La clasificación de los instrumentos financieros se efectúa en base al modelo de negocio que es mantenerlos para recibir flujos contractuales originados principalmente por la venta de productos de ferretería.

Para determinar si existen indicios de deterioro de sus activos financieros, al final de cada periodo, la Administración realiza un análisis sobre la posibilidad de recuperación de los saldos por cobrar. La Administración no ha realizado la actualización de sus estimaciones para deterioro de activos pues, sus activos financieros son recuperables en el periodo corriente. Durante el 2018 y 2017, la Administración efectuó el reverso parcial del deterioro acumulado a esas fechas pues, su cartera tiene alta recuperabilidad (entre 0 y 90 días).

## SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

### C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Dado el modelo de negocio de la Compañía, la Administración concluyó que la adopción de la NIIF 9 no tuvo un impacto significativo, más allá del cambio en la clasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación- usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.  Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.  Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.  Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

La Administración de la Compañía, prevé que la adopción de la NIIF 16 tendrá un efecto en sus estados financieros, pues reconocerá el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento relacionados con el alquiler de las oficinas donde opera el área administrativa de la Compañía. La Administración de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto en los estados financieros.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho instrumento financiero. Si se trata de rubros identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad en el mediano plazo existentes en el Ecuador.

Durante el 2018, la Administración no registró incrementos en las estimaciones de jubilación patronal, considerando que el pasivo por jubilación patronal es razonable para cubrir las obligaciones presentes.

Estimación de vidas útiles de propiedades, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la C.

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

**Riesgo de crédito:** Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General en conjunto con la Gerencia Financiera son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdida. De igual manera el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras con una excelente calificación, otorgada por un tercero independiente.

**Riesgo de mercado:** Es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés). Así mismo, la Compañía presenta endeudamiento significativo a largo plazo con sus accionistas sin pactar una tasa de interés ni fecha de vencimiento; esta situación no expone al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

**Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, los pasivos corrientes están cubiertos adecuadamente por los activos corrientes. Por otro lado, las obligaciones con accionistas pueden ser negociadas en caso de ser necesario.

### **F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía no realiza distribución de dividendos a sus accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****F. GESTIÓN DE CAPITAL:** (Continuar)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	1,862,697	2,557,775
Instituciones financieras	236,815	18,200
Accionistas	1,600,806	1,600,806
Total deuda	<u>3,700,318</u>	<u>4,176,781</u>
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo	404,896	681,465
Deuda neta	<u>3,295,422</u>	<u>3,495,316</u>
Total patrimonio neto	2,594,070	2,601,370
Capital total	5,889,492	6,096,686
Ratio de apalancamiento	<u>55.95%</u>	<u>57.33%</u>

**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	404,896		681,465	
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	681,328		793,108	
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	38,624		39,339	
<b>Total activos financieros</b>	<u>1,124,848</u>		<u>1,513,912</u>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Obligaciones con instituciones financieras	218,617	18,198	5,399	12,801
Cuentas y documentos por pagar proveedores	1,862,697		2,557,775	
Obligaciones con accionistas		1,600,806		1,600,806
<b>Total pasivos financieros</b>	<u>2,081,314</u>	<u>1,619,004</u>	<u>2,563,174</u>	<u>1,613,607</u>

- El valor en libros de efectivo y equivalentes al efectivo, las inversiones corrientes, cuentas por cobrar a clientes y cuentas por pagar proveedores, no difieren significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja	8,136	6,954
Bancos locales	(1) 396,760	674,511
	<u>404,896</u>	<u>681,465</u>

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:** (Continuación)

(1) Corresponde a los siguientes saldos conciliados en cuentas corrientes:

<b>Bancos</b>	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco de la Producción S.A.		
Produbanco	102,381	220,975
Banco Pichincha C.A.	34,874	124,476
Banco Bolivariano C.A.	185,628	243,684
Banco Internacional S.A.	73,877	85,376
	<u>396,760</u>	<u>674,511</u>

**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Clientes		489,855	556,435
Cheques protestados		2,542	3,359
Cheques en caja por depositar	(1)	248,345	319,745
Cheques por canjear			1,692
Otras		4	
	(2)	<u>740,746</u>	<u>881,231</u>
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(3)	59,418	88,123
		<u>681,328</u>	<u>793,108</u>

(1) Corresponde a cheques a fecha recibidos de clientes.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, el detalle de los vencimientos:

Por vencer	697,078
De 1 a 30 días	25,469
De 31 a 60 días	12,119
De 61 a 90 días	6,080
	<u>740,746</u>

(3) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Saldo al inicio del año		88,123	95,922
(-) Reverso	(4)	14,267	7,799
(-) Bajas		14,438	
Saldo al final del año		<u>59,418</u>	<u>88,123</u>

(4) Corresponde al reverso del deterioro para no exceder el límite requerido por la normativa tributaria vigente.

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****J. INVENTARIOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Mercaderías	(1)	3,338,052	3,740,791
Importaciones en tránsito		406,207	204,170
		<u>3,744,259</u>	<u>3,944,961</u>

(1) A continuación el detalle:

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Ferretería		3,283,772	3,676,172
Rodamientos		45,458	54,350
Otros		8,822	10,269
		<u>3,338,052</u>	<u>3,740,791</u>

**K. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Anticipo de Impuesto a la Renta		12,143	14,186
Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta		47,860	49,298
Crédito tributario por retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta años anteriores		16,959	
Crédito tributario Impuesto al Valor Agregado en compras		1,068	493
Crédito tributario Impuesto a la Salida de Divisas	(1)	121,528	60,863
		<u>199,558</u>	<u>124,840</u>

(1) Corresponde a reclamo al Servicio de Rentas Internas para la devolución de las retenciones por concepto de pagos al exterior.

**L. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Seguros		6,059	5,161
Anticipos por liquidar		12,811	5,352
Otros pagos anticipados	(1)	86,884	91,209
		<u>105,754</u>	<u>101,722</u>

(1) Incluye principalmente US\$46,672 (US\$29,560 en el 2017) por participaciones en ferias y US\$32,827 (US\$50,732 en el 2017) por adecuaciones de instalaciones en sucursales.

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****M. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPOS:**

	Terrenos	Edificio	Maquinarias y equipo	Muebles y amueblado	Equipo de computación	Adquisiciones y proyectos en proceso	Equipo de climatización	Herramientas	Vehículos	Estructura metálica	Otros equipos	Total
<b>Costo</b>												
Saldo al 01-01-2017	351,744		11,550	20,057	81,293	791,752	28,088	13,197	535,034	99,763	51,525	1,994,000
Adiciones		31,374			4,003	80,758	4,545					120,680
(-) Venta									18,365			18,365
Saldo al 31-12-2017	351,744	31,374	11,550	20,057	85,296	872,510	32,633	13,197	516,669	99,763	51,525	2,086,318
Adiciones					3,099	36,373	2,176		(1) 87,999			109,643
(-) Bajas			1	18,237	24,089	26,932	3,325	3,497	17,135		7,534	100,790
(+/-) Reclasificaciones						-199,213						(199,213)
Saldo al 31-12-2018	351,744	31,374	11,549	1,820	64,306	682,738	31,484	9,700	567,529	99,763	43,991	1,895,998
<b>(-) Depreciación acumulada</b>												
Saldo al 01-01-2017			8,174	18,964	72,946		13,249	8,749	503,050	11,162	33,265	660,570
Adiciones			1,156	308	4,225		2,848	1,167	19,474	9,976	3,734	42,888
(-) Venta									18,264			18,264
Saldo al 31-12-2017			9,330	19,292	77,171		16,097	9,916	504,160	21,138	36,999	694,100
Adiciones		1,569	1,155	217	5,117		3,074	1,113	19,029	9,970	3,668	44,928
(-) Bajas				18,160	24,022		3,320	3,495	17,131		7,459	73,577
Saldo al 31-12-2018		1,569	10,485	1,348	58,256		15,851	7,544	506,058	31,114	33,268	665,454
Saldo al 01-01-2017	351,744		3,376	1,073	8,347	791,752	14,839	4,448	31,984	88,601	18,260	1,314,424
Saldo al 31-12-2017	351,744	31,374	2,220	765	8,125	872,510	16,036	3,281	12,009	78,625	14,526	1,392,215
Saldo al 31-12-2018	351,744	29,805	1,064	471	6,040	682,738	15,633	2,156	61,461	89,649	10,763	1,230,544

(1) Incluye principalmente US\$41,063 por compra de vehículo KIA Sorento, para uso de la Gerencia.

**N. ACTIVO INTANGIBLE:**

	Licencias	Marcas y patentes	Total
<b>Costo</b>			
Saldo al 01-01-2017		10,988	10,988
Saldo al 31-12-2017		10,988	10,988
(+/-) Reclasificaciones	(1) 199,213		199,213
Saldo al 31-12-2018	199,213	10,988	210,201
<b>(-) Amortización acumulada</b>			
Saldo al 01-01-2017		9,372	9,372
Adiciones		808	808
Saldo al 31-12-2017		10,180	10,180
Adiciones		808	808
Saldo al 31-12-2018		10,988	10,988
Saldo al 01-01-2017		1,616	1,616
Saldo al 31-12-2017		808	808
Saldo al 31-12-2018	199,213		199,213

(1) Comprende la transferencia del costo atribuido a la licencia My Business Web, adquirida en el 2012 mediante contrato de uso de licencia, implementación de software a E-Technology S.A.

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Entidad	No. operación	Fecha de		Monto US\$	Tasa de interés	Al 31 de diciembre	
		Emisión	Vencimiento			2018	2017
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR2020021311 0000	21/12/2017	07/12/2019	18,200	11.23%	12,801	18,200
Banco de la Producción S.A. Produbanco	CAR2020021989 9000	16/03/2018	01/03/2021	25,000	11.23%	19,513	
Banco Internacional S.A.	521492	07/09/2018	02/09/2019	200,000	9.09%	204,500	
						236,814	18,200
						214,116	5,399
					Menos: Porción corriente Intereses por pagar	4,500	
						18,196	12,801

**Garantías:** Los préstamos otorgados por Banco de la Producción S.A. Produbanco están garantizados con prenda industrial de vehículo a por US\$105,744. El préstamo del Banco Internacional S.A. está garantizado con mercadería asegurada.

**P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Proveedores del exterior	(1)	1,834,208	2,518,573
Proveedores locales		2,068	24,240
Otras	(2)	26,421	14,962
		1,862,697	2,557,775

(1) Corresponde a saldos por pagar por compra de mercadería. A continuación un detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Louis Delius GMBH & CO.		549,339	708,975
Yaracuy International. Ltd. S.A.		1,042,165	1,038,973
Tecnocom San Luis S.A.		111,792	117,110
Apex Tool Group			73,428
Colchis Industrial Corporation		83,525	284,703
Pegler Limited		47,387	138,411
Otros menores			156,973
		1,834,208	2,518,573

(2) Incluye principalmente US\$18,901 a la M.I. Municipalidad de Guayaquil por tasas de habilitación no canceladas desde el año 2011 y patente del 2018.

**Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Con la administración tributaria Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Ver Nota X)	(1)	28,907	15,326
		7,657	19,822
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(2)	30,209	29,010
Beneficios sociales	(3)	39,332	39,336
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota X)		13,905	15,734
		120,010	119,228

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****Q. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:** (Continuación)

(1) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Retenciones de impuesto al valor agregado	2,695	3,195
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	1,437	1,859
Impuesto a la renta por pagar de Empleados	356	90
Impuesto al valor agregado	24,419	10,182
	<u>28,907</u>	<u>15,326</u>

(2) Corresponde al siguiente detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Aporte individual	8,094	7,629
Aporte patronal	10,853	10,171
Préstamos quirografarios e hipotecarios	8,540	8,266
Fondos de reserva	2,722	2,944
	<u>30,209</u>	<u>29,010</u>

(3) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Décimo tercer sueldo	7,299	6,638
Décimo cuarto sueldo	29,322	28,767
Vacaciones	2,711	3,931
	<u>39,332</u>	<u>39,336</u>

**R. OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS:**

Corresponden a obligaciones que no tienen fecha de vencimiento definida ni tampoco generan intereses; y se originaron principalmente por la reclasificación de aportes que habían sido entregados en años anteriores. A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Miguel Melo Castro	655,947	655,947
Miguel Melo Gómez	251,214	251,214
Ángelo Melo Gómez	231,215	231,215
Iván Melo Gómez	231,215	231,215
Xavier Melo Gómez	231,215	231,215
	<u>1,600,806</u>	<u>1,600,806</u>

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****S. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Jubilación patronal	(1) 207,707	207,707
	207,707	207,707

(1) El movimiento de esta cuenta fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	207,707	206,682
Incremento		1,025
Saldo al final del año	207,707	207,707

**Hipótesis actuariales:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	12%	12%
Tasa de rendimiento de activos	12%	12%
Tasa de incremento salarial y pensiones	6%	6%

**T. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representa 54,000 acciones comunes al valor nominal de US\$0.04 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Reserva facultativa:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores. Durante el ejercicio económico, la reserva facultativa tuvo un incremento neto de US\$42,634 (US\$86,910 en el 2017) por la transferencia de la utilidad líquida del ejercicio económico anterior, tal como dispusieron los accionistas en Junta Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2018 (29 de marzo de 2017). La variación entre el valor aprobado en la Junta y el ajuste, corresponde al reconocimiento de la diferencia entre el impuesto a la renta causado y el anticipo determinado.

**Reserva de capital:** En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre de 2000: Reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

**Resultados acumulados provenientes de la aplicación por primera vez de las NIIF:** Se registran los ajustes resultantes de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a la fecha de transición. El saldo acreedor de esta cuenta puede ser capitalizado, utilizado en absorber pérdidas o devuelto en caso de liquidación de la Compañía.

**Resultados acumulados:** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****U. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Venta de materiales, accesorios y equipos de ferretería	5,670,311	6,009,576
(-) Devoluciones	161,170	301,170
(-) Descuentos	14,761	17,595
	<u>5,494,380</u>	<u>5,690,811</u>

**V. GASTOS DE VENTA:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Personal	1,133,003	914,421
Movilización y carga	129,281	91,591
Oficina	310,890	283,046
Varios	20,962	18,221
	<u>1,594,136</u>	<u>1,307,279</u>

**W. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:**

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Personal	369,769	508,691
Movilización y carga	17,644	39,029
Oficina	199,842	186,816
Varios	3,456	7,250
	<u>590,711</u>	<u>741,786</u>

**X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2018	2017
Utilidad del ejercicio	31,836	104,894
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	4,775	15,734
Utilidad gravable	27,061	89,160
Más: Gastos no deducibles		
Gastos no justificados	2,657	
Depreciación de vehículos > US\$35,000	909	
Intereses por mora y multas		937
Base imponible del impuesto a la renta	30,627	90,097
Impuesto a la renta causado (1)	7,657	19,821

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****X. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado e impuesto a la renta por pagar (saldo a favor del contribuyente):

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	61,441	68,085
Menos: Anticipo pagado	<u>12,143</u>	<u>14,186</u>
Saldo del anticipo pendiente de pago	49,298	53,899
40% rebaja de la tercera cuota según Decreto 210		<u>21,560</u>
Saldo del anticipo reducido	49,298	32,339
Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	47,860	49,298
Crédito tributario por retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta años anteriores	<u>16,959</u>	
Saldo a favor del Contribuyente	<u>15,521</u>	<u>16,959</u>

**Y. REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

La Compañía había reconocido en gastos el crédito tributario por retenciones del Impuesto a la Salida de Divisas. Posterior a la emisión de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, la Administración de la Compañía decidió restablecer sus estados financieros de manera retrospectiva, según requiere la NIC 8, reconociendo los impuestos pagados por Impuesto a la Salida de Divisas como parte de sus activos.

Los saldos de las cuentas de pasivos, gastos, crédito tributario y resultados acumulados al 31 de diciembre de 2017 se presentan reexpresados, en consideración del error identificado en el reconocimiento del crédito tributario por Impuesto a la Salida de Divisas de la Compañía.

A continuación el resumen de los ajustes efectuados:

	<u>31/12/2017</u>
Patrimonio reportado	2,561,018
Más:	
Reconocimiento del crédito tributario	<u>40,352</u>
Total ajustes	<u>40,352</u>
Patrimonio reexpresado	<u>2,601,370</u>

Las siguientes cuentas de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 han sido restablecidas de la siguiente manera:

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****Y. REEXPRESIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:** (Continuación)

	Al 31 de diciembre de 2017			Reexpresión
	Reportado	Debe	Haber	
Activo por impuesto corriente	63,977	60,863		124,840
Otras obligaciones corrientes	98,717		20,511	119,228
Resultados acumulados	28,986		40,352	69,338

Las siguientes cuentas de los estados de resultados integrales por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 han sido restablecidas de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2017			Reexpresión
	Reportado	Debe	Haber	
Gastos de administración	802,649		60,863	741,786

**Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:***Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:*

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

## **SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.**

### **Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

#### Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
  - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
  - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

## SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.

### Z. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

#### Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**SUPRINSA SU PROVEEDOR INDUSTRIAL S.A.****AA. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar sus estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

**BB. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.